



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00081726- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad, convocado por RD-2021-400-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por fallecimiento del agente Normando Gea;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior – Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, por los artículos 24º a 46º del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto 366/06 y la Resolución Decanal n° 150/2021 - Procedimiento de Concursos cerrados internos y selecciones internas entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio-;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por RD-2021-560-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos reglamentarios vigentes;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al agente LUCAS GABRIEL BROCHERO, DNI n° 29.473.772 en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera cambios de horarios por cuestiones funcionales, a partir del 25 de agosto de 2021.

ARTICULO 2º: El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

